

Guayaquil, 10 de febrero del 2014

Señor
PABLO LENIN VARGAS RAMIREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BRANDUP CRK S.A. BRANDUPSA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR, PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO** el **17 de enero del 2014**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **7 de febrero del 2014**.

Muy atentamente,

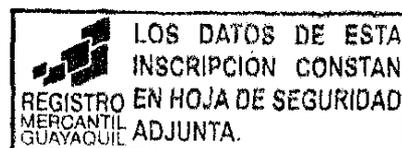


PABLO LENIN VARGAS RAMIREZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **BRANDUP CRK S.A. BRANDUPSA**, para la cual he sido elegido.
Guayaquil, 10 de febrero del 2014



PABLO LENIN VARGAS RAMIREZ
GERENTE GENERAL
Cedula de ciudadanía. #092676269-1
Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.201
FECHA DE REPERTORIO:11/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

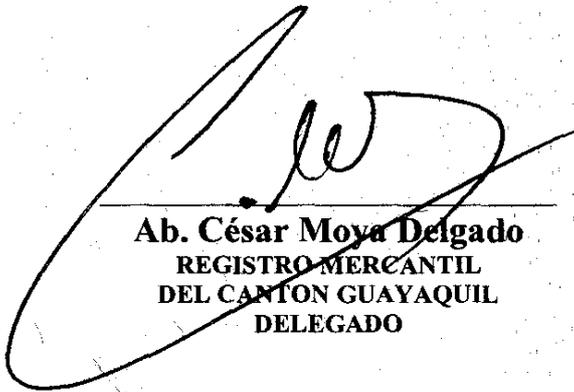
1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BRANDUP CRK S.A. BRANDUPSA**, a favor de **PABLO LENIN VARGAS RAMIREZ**, de fojas 7.480 a 7.482, Registro de Nombramientos número 2.375.

ORDEN: 6201



Guayaquil, 20 de febrero de 2014

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 768587